

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL COMPAÑIA LIMITADA", EN LIQUIDACION.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos de "REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL COMPAÑIA LIMITADA", EN LIQUIDACION, se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de febrero de 1996, ante el Notario Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora doctora Beatriz García Banderas, Intendente Jurídica de la Oficina Matriz, mediante Resolución No. 96.1.2.1. **1071** de **11 ABR. 1996**

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alfredo Seidl, en su calidad de Gerente de la compañía "REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL COMPAÑIA LIMITADA", EN LIQUIDACION. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad austriaca y domiciliado en esta ciudad.

3.- PLAZO DE DURACION.- El plazo de duración de la compañía vencerá el día treinta y uno de diciembre del año dos mil cincuenta.

4.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'300.000,00 con lo que asciende a S/. 3'000.000,00, dividido en 3.000 participaciones de S/. 1.000 de valor cada una.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado: s/. 2'300.000,00 con la capitalización de las Utilidades no Distribuidas.

En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos del estatuto social: "ARTICULO CUARTO.- PLAZO.- El plazo de duración de la compañía vencerá el día treinta y uno de diciembre del año dos mil cincuenta.- Este plazo podrá restringirse o ampliarse de conformidad con la Ley; "ARTICULO SEXTO: El capital social de la compañía es el de TRES MILLONES DE SUCRES (S/. 3'000.000,00) dividido en TRES MIL (3.000) participaciones sociales de mil sucres (S/.1.000,00) de valor cada una...".



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

100 10

- 2 -

REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL COMPANIA  
LIMITADA, EN LIQUIDACION.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines  
legales consiguientes.

Quito, a **11 ABR. 1996**

*Victor Cevallos V.*  
Dr. Victor Cevallos V.  
SECRETARIO GENERAL.

*Jose*  
EMP. 017  
REF. 052  
Expt. 10614  
*pr*

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas  
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **QUITO** .....